ADENDA Nº 1

ID Nº: 288.771 L.C.O. Nº 06 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER".-

Asunción, 18 de febrero de 2015.-

Señores
OFERENTES
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de comunicar la publicación de la **ADENDA Nº 1**, en el Marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 06/2015 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER" -**

En ese sentido, se incluyen las siguientes modificaciones:

ENMIENDA Nº 1:

En todos los puntos y/o secciones del Pliego de Bases y Condiciones en donde figure el término **AD REFERENDUM 2015,** se tendrá como fuera de vigencia el mismo, quedando establecido de la siguiente manera: **L.C.O. Nº 06 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER".-**

ENMIENDA Nº 2:

Donde Dice:

SECCION VII Anexos

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
3. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta de bienes iguales o de similar naturaleza a lo solicitado, por montos iguales o superiores al 50% del monto total previsto en el presente llamado, en promedio de los años 2012, 2013 y 2014. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO * DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

Debe Decir:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
4. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta de bienes iguales o de similar naturaleza **(tintas y tóner)** a lo solicitado, por montos iguales o superiores al 50% del monto total previsto en el presente llamado, en promedio de los años 2012, 2013 y 2014. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Obs: Las demás Condiciones y Especificaciones Técnicas del PBC permanecen invariables.

Atentamente.

*Lic. **Laura Rodriguez.**, Directora*
Dirección de Contrataciones

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO * DIRECCION DE CONTRATACIONES *